

**DIPUTADOS
ARGENTINA**

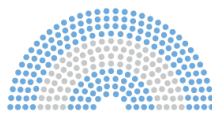
“1983/2023 - 40 Años de Democracia”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación:

RESUELVE:

Expresar su adhesión a la conmemoración del “Día Nacional del Cirujano Pediátrico”, a celebrarse el día 20 del mes de marzo de cada año, a fin de reconocer la labor especializada y fundamental en la salud de los niños y niñas.



DIPUTADOS ARGENTINA

“1983/2023 - 40 Años de Democracia”

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El 20 de marzo de 1963 se fundó en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la Asociación Argentina de Cirugía Pediátrica (ACACIP), convirtiéndose en la única entidad que nuclea a los Cirujanos Pediátricos del país.

La ACACIP trabaja en el desarrollo de actividades científicas y sociales que promueven la formación y actualización de profesionales en Cirugía Pediátrica, que se desempeñan en centros de salud y hospitales de todo el territorio nacional.

La Cirugía Pediátrica es una especialidad médica reconocida tanto en Argentina como internacionalmente y tiene la particularidad de abarcar un amplio y variado campo, como es la preocupación y cuidado de las afecciones clínico-quirúrgicas que afectan desde el feto hasta el adolescente.

Teniendo en cuenta los conocimientos y aptitudes específicas que los Cirujanos Pediátricos desarrollan en su profesión, y observando el interés que genera la especialidad en las nuevas generaciones de médicos en formación – interés que se traduce en un incremento exponencial de cantidad de especialistas con los que cuentan los distintos servicios de Cirugía Pediátrica-, consideramos de vital importancia reconocer a este sector de profesionales de la salud conmemorando su día particular el 20 de marzo de cada año.

Cabe aclarar que, durante la Asamblea Anual Ordinaria de la ACACIP, que tuvo lugar en la Ciudad de Buenos Aires el 11 de octubre de 2018 y contó con la presencia de 51 socios Titulares con derecho a voto y 26 Socios Adherentes, se aceptó por unanimidad la definición del 20 de marzo como fecha conmemorativa. Esto implica que el proyecto ya cuenta con el apoyo de la comunidad científica argentina relacionada con la Cirugía Pediátrica.

Señora Presidenta, los cirujanos pediátricos cumplen un rol fundamental en nuestra sociedad, un verdadero ejemplo de vocación de servicio que enorgullece a todos los argentinos. Es por ello, que esta iniciativa tiene la humilde intención de reconocer su labor esencial en la salud de los niños y niñas de nuestro país.

Por todo lo antes dicho, solicito a mis pares acompañar la aprobación del presente proyecto de resolución.

AUTOR: HÉCTOR ANTONIO STEFANI